



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Las graves averías registradas en la red de alumbrado del Barrio Industrial; y,

CONSIDERANDO:

Que en Avenida Juan Domingo Perón y J.R. Vidal un artefacto LED presenta daños severos en su placa interna;

Que la tecnología instalada requiere mantenimiento específico para no perder su rendimiento;

Que no pueden postergarse reparaciones que devuelvan funcionalidad a la vía pública.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Reparación del artefacto LED en Avenida Juan Domingo Perón y JR Vidal del Barrio Industrial

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al DEM la pronta reparación del artefacto LED en Avenida Juan Domingo Perón y J.R. Vidal del Barrio Industrial.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,

..... del mes de del año